

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72.
Las suscripciones anuncios y comunicados se admiten en la administracion, Rubio, 23, pral.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó enviándolo en metálico, libranza ó sellos del correo á la administracion, calle del Rubio, número 23, cuarto principal.

AÑO XX. NUM. 4071 DE LA NOCHE.

MADRID, MARTES 12 DE ENERO DE 1869.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23

PRIMERA EDICION.

De la Agencia Fabra recibimos anoche los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 11 (á las doce).

La Memoria presentada por el señor Magne, ministro de Hacienda, á pesar de la buena impresion que ha producido en los círculos financieros, no mejorará de una manera notable los fondos públicos, porque los especuladores estaban convencidos por las declaraciones anteriores, de que la paz está por ahora asegurada entre las grandes potencias de Europa.

Copenhague, 10.

Los periódicos ministeriales desmenten categóricamente la noticia publicada por varios diarios extranjeros, de que Dinamarca habia anticipado al gobierno griego el dinero necesario para la compra de buques de guerra.

Lisboa, 10.

Han continuado las demostraciones publicas en favor del ministerio dimisionario en todas las principales ciudades del reino.

El duque de Saldaña, encargado de la formacion del nuevo gabinete, llegará á esta capital el 15, procedente de Roma, de donde salió el 8.

El Sr. D. Félix Bona, conocido escritor economista, á quien se proclamó hace pocos dias candidato para la diputacion á Cortes en la reunion de comerciantes é industriales celebrada en el circo de Price, ha publicado un manifiesto á los electores de Madrid pidiéndoles sus votos. En este escrito aduce como circunstancias meritorias sus tareas de veinte y tres años como defensor en la prensa de las reformas económicas, y el hallarse identificado con las ideas políticas proclamadas por la junta revolucionaria de Madrid.

El 9 llegó á Badajoz, segun hemos anunciado, el primer batallon del regimiento de Asturias. Este batallon, que manda el bizarro Sr. Reina, que salió herido en Málaga, entró con 287 hombres en fuego y tuvo trece muertos, nueve contusos y 46 heridos de tropa. Entre los heridos se halla el citado jefe, un capitán y un alférez; y mas graves un capitán y un teniente. Dicho batallon tomó ocho barricadas de la calle de la Trinidad y su comportamiento mereció cumplidos elogios, pues á pesar de las considerables bajas que tuvo, resistió el fuego en lo mas recio del combate sin detenerse un momento hasta las tres de la tarde.

Por el ministerio de la Guerra se ha expedido una circular á las direcciones de todas las armas, aclarando las disposiciones consignadas en otra sobre el ejercicio del sufragio universal.

De la Agencia Habas recibimos anoche el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Paris 11 (á las dos de la tarde.)

Segun datos particulares, el señor Rangabe no hubiera protestado en la conferencia contra la situacion de la Grecia, pero hubiera pedido la igualdad de la Turquía y de la Grecia en la conferencia.

Se cree que la conferencia pide á la Turquía y á la Grecia no alterar el statu quo durante la conferencia.

Por el ministerio de Marina se ha dispuesto que con objeto de instruirse pase al puerto de Santa Pola la escuadra del Mediterráneo.

Se trabaja activamente para el armamento de la corbeta María de Molina; y al efecto se han dado las órdenes oportunas para que su máquina sea trasladada desde el Ferrol al departamento de Cádiz.

En Toledo se ha publicado un manifiesto de los candidatos monárquico-religiosos declarando que retirarán su candidatura por no tomar parte en la lucha electoral.

Se está ensayando para poner en escena en el teatro de Jovellanos, á beneficio del primer actor D. Antonio Zimora, un drama en tres actos, original y en verso, debido á la pluma de dos autores cuyos nombres no hemos podido averiguar. De esta obra se hacen grandes elogios, por el difícil asunto que toca como correctivo en la vida social, por su bella y galana versificación, y por la profundidad de pensamientos que encierra.

Los señores marqués de Peralés y don Vicente Rodríguez que segun parece habian sido incluidos en una candidatura para diputados á Cortes distinta de la acordada por los comités provincial y central, segun nuestras noticias van á publicar un manifiesto declinando esta honra que puede perjudicar la unidad y armonía que debe existir entre todos los amigos de la situacion.

Leemos en un periódico carlista: «Se ha firmado en Paris el contrato matrimonial de la señorita de Algarra

con el marqués de Filigon, uno de los hombres mas ilustres de la antigua nobleza de Clermond Ferrand, Auhernia.

A esta ceremonia asistió el duque de Madrid. En las esquelas de invitacion el Sr. D. Carlos Algarra puso el titulo de conde de Vergara, que le ha sido concedido por D. Carlos de Borbon.»

Del Independiente de Sevilla copiamos lo siguiente:

«Parece que la candidatura que propone el nuevo comité progresista se compondrá de los Sres. D. Nicolás María Rivero, duque de la Victoria y D. Antonio Aristegui.

Nosotros creíamos que el Sr. D. Eusebio Asquerino hubiera figurado desde el primer momento en la propuesta progresista; pero se nos ha asegurado que si el Sr. Rivero continúa en la candidatura de la circunscripción de Ecija, es probable lo reemplace en la de Sevilla, aprovechando sus influencias en el partido de San Lúcar la Mayor.»

SEGUNDA EDICION.

La Gaceta de hoy publica el manifiesto que dirige el gobierno provisional á los electores. Dice así:

EL GOBIERNO PROVISIONAL

A LOS ELECTORES.

Hoy que el pueblo español, árbitro de su suerte y dueño de la mas amplia libertad que jamás ha gozado, se dispone á labrar con sus propias manos su futuro destino; en esta ocasion, la mas solemne de nuestra historia contemporánea, en que todos los principios pretenden el triunfo y todos los intereses sociales buscan su mas alto desarrollo en el orden político; cuando suena libre y desembarazada la voz de todas las aspiraciones, el gobierno provisional se juzga obligado á levantar la suya para reiterar sus compromisos, reproducir sus manifiestos, exponer las razones en que funda la esperanza de que su conducta ha de ser aprobada por los mandatarios de la soberanía nacional, asegurar su respeto á todas las opiniones, aunque se sean contrarias, hacer nueva y enérgica profección de las suyas, y recomendar á todos con la efusión de su acendrado patriotismo que en la cercana lucha el mas escrupuloso respeto al derecho ajeno marque el limite de la actividad de cada uno; que tengan en cuenta que de este momento depende el porvenir de nuestras libertades, y que en la misma proporción que el sufragio universal ha enaltecido la dignidad del ciudadano, ha hecho mas grave la responsabilidad de todo el pueblo; y que hoy la estrecha obligacion de mantener incólume la honra de la patria pesa por igual sobre todos sus hijos.

Al solicitar el gobierno ante los colegios electorales la aprobacion de su conducta, presenta como titulo el cumplimiento de todas sus promesas.

Ensanchada la órbita de las diputaciones provinciales; dueño el municipio de su posible independencia; consagrados los derechos de asociacion y reunion; emancipadas la conciencia, la enseñanza y la imprenta, ni el pueblo español puede, en materia de libertades políticas, desear otra cosa que hacer compatibles con el orden las ya conquistadas, ni la violencia con que algunas se han ejercido en contra del gobierno ha menoscabado en su ánimo la firme voluntad de conservarlas.

La unidad de fueros, que hasta ahora solo habia sido un buen deseo consignado en todas nuestras Constituciones liberales, el gobierno provisional tiene la fortuna de haberla convertido en un hecho.

En la esfera económica y rentística ha dado ya á conocer sus ideas en varios documentos. Las economías que tan justamente reclama la opinion, aunque no constituyen un sistema rentístico, como algunos equivocadamente suponen, sino que forman parte integrante de cualquier sistema previsor, se están haciendo en todos los ramos de la administracion, sin otro limite que las mas estrictas exigencias del servicio; pero el gobierno entiende que es en las reformas donde ha de buscarse principalmente la regeneracion económica del pais y los medios de mejorar la situacion de la Hacienda pública. La supresion de todos los estancos, monopolios y prohibiciones; la reforma liberal de los aranceles aduaneros; la destruccion de las trabas innumerables que se oponen al desarrollo de la industria, del tráfico y del crédito en el orden administrativo; la severa observancia del presupuesto aprobado por los representantes del pais, tales son las principales bases del sistema económico y rentístico que el gobierno provisional ha comenzado á poner en práctica sin la precipitacion que pudiera comprometer su éxito, pero sin otra demora que la indispensablemente necesaria para no dejar en descubierto las atenciones del Estado.

También á nuestras provincias de ultramar llegarán las consecuencias de nuestra regeneracion política. No habrá sin duda ningun corazón español que ca-

lifique de pretexto la triste causa que las ha detenido.

Tales fueron las promesas del gobierno. Si cuando las hizo mereció la confianza del pueblo español, no es probable que esa confianza se haya debilitado precisamente en el momento en que las está cumpliendo.

Resuelto á mantener libre de toda bastarda influencia el campo electoral, y reprimidas ya por la fuerza de la justicia y de las armas audaces intimidaciones, el gobierno provisional se lamenta profundamente de la flaqueza de espíritu de muchos ciudadanos que ante la sombra de cualquier soñado peligro, abandonan como ajena la causa de la patria, creyendo sin duda que solo tienen obligacion de servir cuando puedan hacerlo con entera comodidad y sosiego. No es esta situacion que pueda pesar exclusivamente sobre los hombros de determinadas personas. El gobierno llama en su auxilio el patriotismo de todos: que todos usen de su derecho, que voten si el campo está libre, que protesten si está tiranizado, y no consentan que, entre la audacia de los perturbadores y la cobardía de los egoístas, salga triunfante la falsificación del sufragio.

Al gobierno no le intimida ninguna manifestacion del espíritu público cuando es verdadera: solo le inquieta y aflige la mentira.

Laudable es el celo de los que intervienen en la cosa pública con la noble ambicion de representar los intereses de su pais; pero es altamente reprehensible la conducta de aquellos que, al presentir su derrota, entregan de pechados toda su influencia á opiniones que nunca profesaron, y que juzgan funestas, y procuran, sin embargo, su triunfo, vengando en la patria el amargo convencimiento de su impotencia.

Unidos todos los individuos que componen el gobierno provisional por el doble vínculo del compromiso solemne contraído y de la ineludible obligacion de salvar la revolucion triunfante, exhortan encarecidamente á sus amigos á que estrechen y mantengan en todas partes esta misma alianza, único cimiento en que ha de estribar el edificio de nuestras libertades. Mas tiene de criminal egoísmo que de laudable constancia la conducta de los que, por hacer un estemproneo alarde de fidelidad á las tradiciones de una parcialidad política, se muestran sordos á los clamores de la patria.

La inesperada vehemencia con que han sido proclamadas ciertas ideas, obligan al gobierno á reiterar enérgicamente las suyas para que no se entienda que por ningun accidente pueden entibiarse sus convicciones.

Salvo el respeto á la suprema decision de las Cortes Constituyentes, juzga el gobierno que tienen mas seguro porvenir las instituciones liberales garantizadas con la solemne y sucesiva estabilidad del principio monárquico, que sometidas al peligroso ensayo de una forma nueva, sin precedentes históricos en España y sin ejemplos en Europa dignos de ser imitados.

Desear sinceramente que los representantes de la nacion levanten un trono, rodeado de su indispensable prestigio y revestido de sus naturales prerogativas que, haciendo imposible la rivalidad, haga fácil el orden y sea la perenne y sólida columna de nuestras libertades.

Tales son sus deseos; tales sus opiniones francamente manifestadas; que no fuera digno de haber obtenido el primer voto de la soberanía nacional si á las resueltas afirmaciones de todas respaldadas con fórmulas evasivas ó cautelosas.

Seguro en su conciencia, el gobierno provisional aguarda tranquilo el fallo de las urnas. Anterior que la aprobacion de su conducta, recomienda á los electores la honra de la revolucion. ¡No quiera el cielo que presentes disturbios quiten su horror á la degradacion pasada, y dejen para siempre vacilante el destino de la libertad en España!

Madrid, 11 de enero de 1869.—El presidente del gobierno provisional y del Consejo de ministros, Francisco Serrano.—El ministro de la Guerra, Juan Prim.—El ministro de Estado, Juan Alvarez de Lorenzana.—El ministro de Gracia y Justicia, Antonio Romero Ortiz.—El ministro de Marina, Juan Bautista Topete.—El ministro de Hacienda, Laureano Figuerola.—El ministro de la Gobernacion, Práxedes Mateo Sagasta.—El ministro de Fomento, Manuel Ruiz Zorrilla.—El ministro de Ultramar, Abelardo Lopez de Ayala.

La Gaceta de hoy inserta el parte oficial de los sucesos de Málaga que dice así:

«Excmo. Sr.: Conocidos de V. E. los detalles que precedieron al ataque de Málaga, y suficientemente demostrado que la agresion partió de los que promovieron y dirigieron la insurreccion, solo dare cuenta á V. E. del rápido éxito de aquel, debido á la bizarría de las tropas y á la inteligencia y bravura de los jefes y oficiales que las mandaron. Rompieron el fuego como á las nueve de la mañana del día 1.º del corriente, á una señal convenida, la bateria de Gibraltar y los vapores Vulcano, Alerta, go-

leta Ligera y faluchos Lagarto y Lobos, que montaban entre todos un pequeño número de piezas de 12, 16 y 17 centímetros, dirigiendo sus fuegos, segun órdenes que les tenia comunicadas, la batería del castillo sobre el barrio de la Trinidad, y la artillería de los pequeños buques acoderados á la desembocadura del Guadalmedina sobre las márgenes de este río para limpiarla de enemigos en cuanto posible fuese, y quebrantar las defensas que por allí tenían.

El fuego de cañón duró hora y media, y los disparos hechos por el castillo y la escuadrilla no escudieron de 180, pues la fragata blindada Zaragoza y la Villa de Madrid, que llegaron en los momentos mismos en que comenzaba el ataque, no pudieron tomar parte en él, si bien se hizo cargo del mando de todas las fuerzas de mar el comandante general de la escuadra del Mediterráneo D. Juan de Antequera.

El fuego de cañón cesó á otra señal convenida, y una columna oportunamente situada al mando del brigadier D. José Riquelme, compuesta del batallon cazadores de Figueras, regimiento del Rey, una compañía de Ingenieros y una del segundo montado emprendió el movimiento de ataque que le tenia prevenido, terminando el del barrio de Perchel á las once de la mañana. Dispuso seguidamente un doble ataque sobre las baterías del pasillo de Santo Domingo y puente de Tetuan, siendo tomadas á la bayoneta de frente y de flanco, cogiendo á los insurrectos dos cañones de 24. El puente de Tetuan fué igualmente tomado; para lo cual se hizo avanzar la compañía del segundo montado al mando del coronel comandante D. Joaquin Sangran, que siempre se mantuvo en primera línea.

Puesto de acuerdo el brigadier Riquelme con el coronel Saenz de Tejada, que hallándose de reemplazo se ofreció á prestar sus servicios, que aceptados fueron muy importantes y distinguidos durante la lucha por el conocimiento que tenía de la localidad, organizó otro doble ataque contra el puente de Santo Domingo, no sin haber tenido que sostener antes un vivo fuego, contra las casas que le enfilaban. Esta operacion, que sellevó á cabo con rapidez por el coronel Saenz de Tejada y el teniente coronel del regimiento del Rey D. Leon Padini, dió por resultado arrojar á los insurrectos de sus mas fuertes posiciones, cogiéndoles su artillería que durante el ataque hizo disparos á metralla y causó en las filas 11 bajas. Al mismo tiempo el teniente coronel de Figueras D. Francisco Urtazun, que habia tomado varias barricadas, concluyó su ataque del Perchel y se posesionaba de Santo Domingo.

Para consolidar estas posiciones fué indispensable apoderarse de algunas barricadas que cruzaban sus fuegos sobre la cabeza de dicho puente, en cuya operacion fué herido el teniente coronel del Rey D. Bernardo Abascal y algunos oficiales.

Colocado en esta ventajosa posicion, no vaciló el brigadier Riquelme en dar el último ataque sobre la Alameda y Puerta de Mar, donde habia una batería con dobles muros, y desde la cual hacian los insurrectos un vivo fuego de fusilería y metralla.

Apoderado de las casas inmediatas, mandó que un grupo compuesto de varios zapadores y 30 hombres de cazadores de Alcántara, mandado por varios oficiales y dirigido por el alférez Boj, muy conocedor de la localidad, atravesase desde el puente de Santo Domingo hasta la batería, lo cual verificó inmediatamente perforando casas y cruzando diversos callejones, hasta que cayendo por la espalda sobre los defensores de la batería cuando estaban mas descuidados, se pronunciaron estos en completa fuga al grito de «¡ellos!» dejando en poder de la tropa la artillería de la barricada.

Mientras el brigadier Riquelme dirigía las operaciones que quedan detalladas, yo, con mi jefe de estado Mayor general el brigadier Sanchez Bregua, y seguido de los generales Ceballos, Alaminos y brigadier Taboada, estos para ser empleados en ocasion y momento oportunos, mandaba personalmente el ataque del barrio de la Trinidad, donde los insurrectos habian acumulado grandes medios de defensa, y situado, comprometiéndolos previa y calculadamente, muchos tiradores del campo y de la Serranía para causar bajas en las filas de nuestras tropas.

Compañase las fuerzas dirigidas por mí de un batallon del regimiento de Asturias, al mando del teniente coronel D. Evaristo Reina; de dos compañías del de Iberia; de los batallones cazadores de Alcántara y Vergara, mandados por sus tenientes coronel D. Cipriano Carmona y D. José Acosta; cinco compañías de ingenieros al mando de su teniente coronel D. Federico Alameda y Liancour, y una compañía de artillería del segundo montado, mandada por su capitán D. Ramon Lopez Dominguez.

Quebrantadas por los disparos de esta compañía las barricadas que miraban al campo, y en las cuales se defendían con tenacidad los insurrectos, mandé hacer fuego á la artillería ganando terreno, y avanzar después rápidamente por diferentes puntos los batallones de Asturias,

Alcántara y Vergara, con sus jefes á la cabeza.

Apoderadas de las barricadas del barrio las fuerzas de la columna, el vigor del ataque fué proporcionado á la tenacidad de la resistencia; siendo en algunos puntos tan empeñada la lucha, que el terreno se disputó palmo á palmo, como lo comprueba el triste, pero exacto dato, de haber perdido el batallon de Asturias, próximamente la tercera parte de su fuerza, y muerto dos capitanes, uno de Alcántara y otro de Vergara; heridos un jefe y siete oficiales, con dos jefes y cinco oficiales contusos.

Dejo de referir, por no ser propio de una parte general, los multiplicados hechos de valor que han tenido lugar en el ataque del barrio de la Trinidad para terminar en lo que á él se refiere, haciendo presente á V. E. que á las cuatro de la tarde estaba enteramente dominado y sometido, las tropas en comunicacion con las del brigadier Riquelme, y el batallon de Vergara posesionado de varias casas de la margen opuesta del río, que vadéo, apoderándose seguidamente de una barricada situada en el pasillo de la cárcel con una pieza de 12.

Durante todas estas operaciones, el brigadier Pavia, á quien habia dado instrucciones sobre los movimientos que debían ejecutar las tropas de la guarnicion, cooperaba dentro de la plaza, con la inteligencia y valor que le distinguen y con el apoyo del coronel Burgos, que fué herido por su arrojo, al mejor éxito del combate, castigaba enérgicamente el ultraje inferido por los insurrectos al pabellon de los Estados Unidos, y puesto á la cabeza de una pequeña columna tomaba con bizarría varias barricadas hasta posesionarse de la plaza de la Constitucion.

El batallon de Barbastró, al mando de su teniente coronel D. Manuel Salamanca, al que también habia ordenado una operacion importante, cual era de tomar y sostener la calle de los Alamos dentro del recinto de la ciudad, la llevó á cabo con prontitud y buen éxito. Un escuadrón de húsares de la Princesa, desplegado en pequeños grupos en el camino de Antequera y avenidas de los barrios del Perchel y Trinidad, prestó importantes servicios, evitando con su actitud y combinados movimientos que descendieran al llano numerosos grupos de pirinos armados; que coronaban las colinas inmediatas.

Al caer el día estaba moral y materialmente vencida la insurreccion; pero como los discolos de la ciudad conservasen todavía algunas de sus posiciones, mandé que las tropas se mantuviesen en las suyas respectivas, sin salir de ellas aun cuando fuesen hostilizadas hasta recibir órdenes mías sobre el segundo ataque, si fuese necesario darle en algun punto de la poblacion al día siguiente. Mi objeto, aun á riesgo de retardar algo las operaciones, era ir estrechando lentamente á los insurrectos para sembrar en ellos la vacilacion y quebrantar moralmente á los que por insensatez hicieron resistencia, á fin de evitar así la efusión de sangre, que siendo toda española sentia tener que derramarla de nuevo. El plan general de ataque por mí concebido y con tanto acierto como bravura secundado por las tropas de dentro y fuera de la guarnicion, dió el resultado que me prometia, entrando en consecuencia en la ciudad con las fuerzas de mi mando de dos á dos y media de la tarde del 2.

No se ha conseguido este triunfo sin las pérdidas cuyo estado es adjunto, si bien puedo asegurar á V. E. que son inferiores en número á las que debían esperarse de la tenaz resistencia que opusieron los insurrectos. Los prisioneros hechos en esta jornada se aproximan á mil, habiendo sido indultados casi todos menos unos ciento que están sometidos al fallo del consejo de guerra.

Los generales Ceballos, Alaminos y brigadier Taboada se distinguieron como era de esperar de su antigua y acreditada reputacion militar. El comportamiento del brigadier Riquelme está demostrado por sus propios hechos detallados en este parte. El teniente coronel Oviedo que desempeñó muy á mi satisfacion, entre otras comisiones arriesgadas en los mas rudo del combate, la de reforzar algunos de los puntos que lo necesitaban. El ayudante de V. E. comandante don Francisco Moya; los del duque de la Torre, marqués de Ahumada y D. Juan Zabala, y mis ayudantes teniente coronel Araoz, que cayó á mi lado herido de bala en la cabeza, comandante graduado capitán D. Emilio Gutierrez y capitán D. Gabriel Fernandez y Duro, el coronel D. Fernando Primo de Rivera, gobernador del cuartel general, y D. Elias Garcia, agregado al mismo, han comunicado constantemente mis órdenes y las del jefe del Estado Mayor general á los puntos de peligro.

Los oficiales del cuerpo de Estado Mayor Rey, Rey, Aznar, Gomez de la Torre, Bollo y Apellaniz estuvieron constantemente en sus puestos, cumpliendo á mi satisfacion con su deber, no habiéndome dejado nada que desear la marina de guerra y las secciones de sanidad y administracion militar.

Concluyo, escelentísimo señor, haciendo presente á V. E. que el brigadier don

José Sánchez Bregua, mi jefe de Estado Mayor, se hallaba en todas partes con su fatigable actividad, su inteligencia y su valor; todo lo preveía y preparaba a mi satisfacción, y debo a sus altas dotes la unidad de acción que se ha observado en el curso de las operaciones.

Dios guarde a V. E. muchos años. Málaga 8 de enero de 1869. —Escelentísimo señor.—Antonio Caballero.—Escelentísimo señor ministro de la Guerra.

Estado de las bajas sufridas por los cuerpos de esta guarnición y el ejército de operaciones en el ataque de Málaga.

Table with 5 columns: CLASES, Muertos, Heridos, Total de muertos y heridos, Contingentes. Rows include Coronales, Comandantes, Capitanes, Tenientes, Alférces, and Total.

Málaga 8 de enero de 1869.—El brigadier jefe de estado mayor general, José Sánchez Bregua.

TERCERA EDICION.

De la Agencia Fabra recibimos hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris 11 (a las cinco y cuarenta minutos de la mañana).

Se ha abierto en esta plaza el empréstito municipal de la villa de Madrid, obteniendo muy buenos resultados.

Segun despachos telegráficos de Alemania y Holanda, en aquellos países tambien ha tenido bastante aceptación.

Paris, 11.

La cotizacion de la Bolsa de hoy es la siguiente:

3 por 100 interior español, 27 1/8. Id. exterior, 31 5/8. 3 por 100 francés, 70-30. 4 1/2 por 100 id., 102-40.

Londres, 11.

Consolidados ingleses, de 92 3/4 a 7/8.

Paris 11 (a las cinco y veintidos minutos de la tarde).

El «Monitor» dice que ayer y hoy los plenipotenciarios de las potencias han celebrado reunion sin carácter oficial en casa del ministro de Negocios extranjeros Sr. Lavalette, y que en ella se ha deliberado sobre el siguiente tema: «En el caso que Turquía y Grecia se nieguen a aceptar el acuerdo de las conferencias, ¿se les podrá imponer un fallo? Y en este caso, ¿a qué medio habrá que recurrir?»

Liverpool 11.

El terremoto que se ha sentido en varias poblaciones de Méjico ha causado muchas desgracias personales y materiales. Hay que deplorar algunos desastres marítimos a causa de la tormenta que sobrevino del temblor de tierra.

Paris, 12 (a las cinco de la mañana). El periódico el «Constitutionnel», en su número de hoy, no da importancia al incidente promovido por Rhangahe, ministro del gobierno griego, el cual tenia la pretension, a pesar de la oposicion del representante turco, de leer un memorandum muy agresivo contra el gobierno del Sultan.

Dice el órgano del ministro de Negocios extranjeros, que cualquiera que sea la actitud definitiva de Grecia, la conferencia tendrá éxito y sus resultados serán satisfactorios.

Hoy se leen en el Imparcial las líneas siguientes: «Ayer se aseguraba en los círculos mejor informados, que despues de haber escrito doña Isabel de Borbon al general Espartaco repetidas cartas, le ha enviado dos personas de su confianza, que han celebrado en la semana última una breve conferencia con el ilustre veterano.»

Lo que a nosotros se nos comunicó de Paris sobre este asunto, fué que se habian enviado por doña Isabel de Borbon dos emisarios al duque de la Victoria; que éste habia conferenciado con ellos; y que despues de la vuelta de los mismos a Paris, se habian enviado instrucciones a los partidarios en España de la monarquía derribada, para que en las elecciones apoyen a los que están dispuestos a elegir al general Espartaco rey ó presidente de la república.

A pesar de nuestra avidez de noticias, no dimos publicidad a esta, porque la creímos un manejo de los enemigos del duque de la Victoria; y si creemos su eleccion nociva para rey, por la interinidad en que deja la situacion política que atravesamos, de ninguna manera queremos contribuir al descrédito del ilustre pacificador de España, a quien miraremos siempre como una de las grandes glorias de nuestro país.

Haciéndose cargo de la renuncia hecha por el Sr. Mendez Nuñez del empleo de vicealmirante, dice testualmente el Times: «Todo hombre debiera estar orgulloso por ser compatriota de Mendez Nuñez.»

Dado el orgullo británico, la declaracion del Times no puede ser mas halagüeña para nuestro ilustre marino.

El señor marqués de Sardoal ha dirigido a los electores de la provincia de Granada, donde se presenta candidato, un manifiesto, proclamándose partidario de la monarquía, rodeada de instituciones

nes democráticas, y al batallón sin reservas ni restricciones.

El baile anulado por uno de nuestros colegas para el 21 del corriente en casa de la señora condesa de Velle, no se verificará, por impedirlo el estado de salud de la señora condesa.

Una carta que hemos recibido hoy de Paris, da la razon, contra nosotros, a los pe iódicos franceses que han dicho que los gobiernos francés y español están de acuerdo sobre la solución que ha de tener la cuestion monárquica y dinástica en España.

Segun nuestro corresponsal, al que dejamos toda la responsabilidad de sus noticias, una parte del gabinete español marcha de acuerdo con el Sr. Olózaga y el emperador de los franceses para hacer triunfar la candidatura del duque de Aosta.

Nuestro corresponsal añade que el señor Olózaga ha ideado sobre esta base una combinacion que satisface a todos. Victor Manuel ha consentido en dar su segundo hijo para el trono de España en la esperanza de ver a la casa de Saboya reinando en las dos penínsulas; aquí, por medio del duque de Aosta y allí si falta el príncipe Humberto, por la princesa Clotilde en quien el duque de Aosta renunciaría sus derechos al trono de Italia. De esta suerte el príncipe Napoleón Bonaparte tendría su trono; lo que llenaría las miras políticas del emperador, y el general Prim veria con gusto coronado al mejor amigo que ha tenido en la emigracion.

Supone, por último, nuestro corresponsal, que entra en las miras de los partidarios del duque de Aosta que mientras este no se halle en aptitud de conocer y dirigir bien los negocios de España, se formará un consejo de Estado ó de regencia en el que entrarán varios hombres importantes de los partidos políticos por cuyo medio esperan atraerse el apoyo de los mismos en favor del nuevo soberano.

Sobre estas graves noticias diremos pocas palabras: que no creemos que ningún individuo del gobierno provisional haya tomado previamente compromisos que serian un obstáculo a la libre voluntad de las Cortes Constituyentes a cuyo fallo, sean cualesquiera nuestras opiniones y los sentimientos de nuestro corazón, previamente nos sometemos.

Hoy han estado a ofrecerse al ministro de la Guerra, para pasar a Cuba, los jefes y oficiales del batallón de Simancas.

El general Pelaez se ha ofrecido al gobierno para prestar sus servicios en Ultramar en el puesto que se le designe.

Segun noticias de Paris recibidas por autorizado origen, los carlistas é isabelinos abrigan la esperanza de apoderarse por sorpresa de alguna plaza fuerte en el litoral cantábrico. Se nos figura que tienen esperanza para un poco de tiempo.

Parece que ha llegado a Valencia, donde se encuentra el general Cialdini, un alto empleado del ministerio de Negocios extranjeros de Italia.

Se ha presentado al gobierno una nueva proposicion para el establecimiento de vapores-correos a Filipinas.

Son muchos los cuerpos, los jefes y oficiales de ejército que se están brindando a pasar a Ultramar a combatir la insurreccion.

Mañana saldrá de Madrid el correo para Cuba.

Han sido nombrados vocales del tribunal de primera instancia de clases pasivas en representacion del ministerio de Ultramar, los Sres. Hoppe y Laberon, ministros del tribunal de Cuentas de la sala de Ultramar.

El coronel Abascal sigue mejor de su herida, habiéndosele estraído un pedazo de bala que tenia en la cabeza y comprometia mucho su existencia.

Los cazadores de Barcelona regresarán en breve a Madrid procedentes de Andalucía.

Hoy han estado a presentarse al ministro de la Guerra los jefes y oficiales del batallón de ingenieros recién llegado de Málaga.

Hoy ha estado una comision del comité electoral de Palacio, compuesta de los señores Vellando, Coduras y Manteca a participar a cada uno de los señores Prim, Serrano, Rivero, Becerra, Aguirre, Gemme y Fuentes y Montejó que han sido designados en la candidatura particular de dicho distrito para diputados a Cortes por Madrid.

Como ampliacion a la circular de 15 de diciembre último, se autoriza a los directores generales de las armas é institutos, para que puedan hacer las traslaciones que dentro del arma de su respectivo cargo consideren mas conveniente al servicio, por lo que respecta a los oficiales desde alférez a capitán inclusive.

A pesar de cuanto se ha dicho, las ropas de invierno que habia dejado en palacio la familia Borbon, se conservan inventariadas en poder de la comision encargada de los bienes del patrimonio.

Dice un periódico que la emboscada bursátil de hace tres dias, apenas ha producido utilidad a sus autores, porque los mas temerosos negociantes en valores

públicos advirtieron oportunamente la maniobra.

En la circunscripcion de Ecija está acordada una candidatura para diputados a Cortes compuesta de los Sres. Lopez de Ayala, Lainez y Fabié. Esta candidatura es la propuesta por aquellos pueblos al comité central.

Se ha dispuesto el cambio de destinos entre D. José Marsell y Soler, interventor- vista de la aduana de Algeciras, y D. Federico Beltran del Rey, auxiliar único de Tarragona.

Ha sido acordada la traslacion reciproca de destinos entre D. Jaime Tomás Garrulo, vista cuarto de la aduana de Irun, y D. Miguel Rodriguez Cepeda, que lo es de la de Valencia. Asimismo se ha dispuesto la de D. Manuel Pavia, auxiliar segundo de vistas de la aduana de Cadiz, y D. Federico Valcárcel y Martinez, que lo es primero de la de Sevilla.

Ha sido promovido al empleo de oficial vista de aduanas, en la administracion de Hacienda publica de Murcia, D. Celestino Oliveros, administrador de la aduana del Puerto de la Selva.

Anoche se reunieron en la universidad, bajo la presidencia del señor rector, los fundadores de la Asociacion para la enseñanza popular. Despues de un breve discurso del presidente sobre los importantes fines de la sociedad, se procedió al nombramiento de la junta directiva de la misma, y fueron elegidos los señores siguientes para los cargos que se espresan:

Presidente, D. Fermin Caballero.—Vicepresidentes, D. Fernando de Castro y D. Antonio M. Garcia Blanco.—Tesorero, D. Luciano Garrido.—Contador, don Ambrosio Moya.—Secretarios, D. Julio Vizcarrondo, D. Rafael M. Labra, D. José de Viedma y D. Juan Mañá.—Vocales, D. Valeriano Fernandez Ferrás, D. Nicolas Salmeron, D. Emilio Castelar, D. Cayetano Rossell, D. Eduardo Gasset y Artime, D. Felipe Pícastoste, D. Manuel Gomez Marin, D. Adolfo Jorasti, D. Angel Cenegorta, D. Guillermo Sanford, D. José Poyol, D. José Rubau Donadeu, D. Manuel Merelo, D. Manuel Gonzalez Araco, D. Gonzalo Calvo Asensio y D. Juan Carlos Gascon.

Por los agentes del cuerpo de vigilancia pública, fueron detenidos anteanoche mas de cien individuos que se hallaban en los alrededores de Madrid, por vagos é indocumentados, que serán enviados al pueblo de su naturaleza por los tránsitos de justicia.

Los monárquicos independientes de Palencia han acordado votar para diputados a Cortes a los Sres. D. Francisco de la Piza, D. Nicolás M. Serrano, señor conde de Vigo, y D. Matias Barrio Mier.

Ayer se vió en el supremo tribunal de Justicia el pleito que habiamos anunciado sobre rescision de las particiones verificadas a la muerte del general Zurbaron. Defendieron a las partes litigantes los letrados D. Pedro Gomez de Latorna y D. Antonio Morales y Gomez.

Las noticias que hoy recibimos de Bolivia dicen que todas las poblaciones, hasta las mas miserables, han publicado sus protestas firmadas, oponiéndose a la aprobacion del tratado de límites con el Brasil. El gobierno ha respondido con la destitucion de todos los empleados que han firmado esas protestas.

Otro hecho no menos grave es, que el dia 13 de noviembre, a las dos de la tarde, el Sr. Guillermo Kunst, cónsul del norte de Alemania, fué preso por el intendente, de órden de S. E., que habia prevenido al intendente que lo espulsara inmediatamente de la república, por que quería tener una cuestion con Prusia, y hacer conocer a Bismark lo que era él. El ministro Muñoz y el prefecto pudieron ver a S. E., y gracias a ellos que se revocó el órden inmotivado, quedando libre el Sr. Kunst, no sin haber sufrido tres horas de prision.

A última hora ha llegado la noticia de que un Sr. Suárez ha revolucionado el Veni, apresando al prefecto. Este hecho debió producir su efecto en Santa Cruz, y de allí comunicarse a todos los ángulos de la república, por el estado de exasperacion en que se encuentran los ánimos.

Melgarejo pensaba ir a Cochabamba, pero repentinamente ha cambiado de resolución. Parece que temiera algo; pues desde pocos dias a esta parte se observa una vigilancia extraordinaria.

El ejército se acantonará por cuerpos, en diferentes pueblos cercanos a la ciudad de La Paz: hoy tiene cerca de 3000 hombres.

Parece que aun no han sido presos los criminales que robaron varias alhajas de la capilla de la embajada de Rusia. Segun nuevos datos que se nos dan sobre aquel suceso, los ladrones no entraron en la casa de la embajada, sino en una inmediata, desde la cual perforaron la pared de la capilla donde cometieron el robo.

Hoy recibimos por la via de Nueva-York noticias de Chile.

Habia renunciado su cargo el ministro de la Guerra Sr. Errázuriz. Se creia que esta renuncia era motivada por desavenencia con el presidente de la república, pero se ha comprendido que ella no existe desde que ha reemplazado al señor Errázuriz uno de sus parientes mas inmediatos, el Sr. D. Francisco Echázurron Huidobro.

El presidente actual de la cámara de diputados, D. Miguel Luis Amunátegui, ha sido nombrado para el ministerio de Fomento y Estado, que accidentalmente desempeñaba el ministro de Hacienda, señor Reyes.

La acusacion de la corte suprema de justicia ha tenido el resultado que se aguardaba. La cámara de diputados la aceptó por 42 votos contra 26.

Ha habido numerosos meetings populares en contra del acuerdo de la cámara, por considerarlo injusto y nacido puramente de rencores políticos.

El 17 de noviembre presentó el señor Amunátegui a la Cámara de diputados la nota del gobierno peruano de 5 de setiembre, en que se hacen cargos al gobierno chileno por no haber celebrado el convenio de Londres de acuerdo con el Perú y demás aliados.

Leida esta nota, el diputado Sr. Marcial Martinez, habló durante dos horas contra la conducta del gobierno en las relaciones exteriores. Quedaba, a última hora con la palabra.

En una carta de Valparaiso se dice que para el 20 de noviembre se pensaba mandar al Callao las dos corbetas blindadas, con el objeto de la traslacion de los restos del general O'Higgins.

Ha sido declarado cesante el médico de beneficencia municipal de la casa de socorro del primer distrito, D. Celestino Palomero, y en su reemplazo ha sido nombrado D. Manuel Grande.

El Boletín de los Pósitos publica en su último número un detallado formulario de gran utilidad para todos los ayuntamientos y especialmente para los secretarios municipales sobre designacion, eleccion y posesion de los alcaldes de barrio cuyo nombramiento ó ratificacion debe hacerse a primeros de enero.

El Boletín de los Pósitos recuerda entre las varias obligaciones de los ayuntamientos en el mes de enero la rendicion de cuentas documentadas a los alcaldes y depositarios salientes.

El Sr. D. Antonio Concha, diputado de las Constituyentes en 1834 y candidato propuesto en una de las candidaturas de Plascencia actualmente, ha dirigido un manifiesto a sus electores declarando que ni ha pretendido en 1834, ni pretende ahora ser diputado, porque esta altísima magistratura no debe solicitarse, sino concederse por la espontánea voluntad de los ciudadanos; pero que si no puede consentir que su nombre sea un elemento de discordia, no debe tampoco dejar desapercibidas ciertas peripecias ocurridas en la designacion de candidatos.

Si alguno de los señores generales ó brigadieres residentes en esta capital y con derecho a votar en las próximas elecciones para diputados a Cortes, no hubiese recibido la correspondiente cédula talonaria que se ha enviado a domicilio, se servirá pasar por las oficinas de estado mayor de la capitania general, de once a cuatro de la tarde de todos los dias hábiles a recoger la duplicada.

Como prueba de lo mucho que se ha generalizado en nuestro país la costumbre de saludarse en año nuevo por tarjeta, se nos ha dicho que en un solo establecimiento de Madrid, en la exposicion de la Puerta del Sol, se han hecho desde el dia de Navidad hasta el de Reyes, mas de 180000 tarjetas.

Mañana miércoles se satisfará en la caja de Depósitos el coupon vencido en 1.º del corriente de los efectos públicos y del Tesoro depositados en la misma, cuyas carpetas de señalamiento lleven los números del 431 al 200 inclusive, que comprenden 82 depósitos.

La funcion que a beneficio del actor D. Antonio Zamora se prepara en el teatro de la Zarzuela, se compondrá del drama en tres actos original y en verso titulado La herencia en el pecado y el disparate en un acto Calabacín VII.

El teniente de navío comandante de ejército, D. Patricio Montojo, que en la escuadra del Pacifico desempeñó el destino de secretario del contra-almirante Mendez Nuñez, ha sido agregado al ministerio de Marina.

Hoy recibimos la siguiente carta de uno de nuestros corresponsales en Filipinas:

«Manila 25 de octubre de 1868. Desde mi última nota notable ha ocurrido en este archipiélago.

Por el anterior correo empezamos a saber algo de lo que ocurría en la metrópoli, pero de una manera imperfecta, puesto que las noticias llegadas eran procedentes de la telegrafía privada y la correspondencia particular nada alcanzaba; pero el vapor Marqués de la Victoria llegado ayer, nos ha sacado de la ansiedad en que viviamos, y nos ha dado a conocer que la revolucion en España es un hecho consumado. Ante tan graves sucesos, nuestra primera autoridad comprendiendo que en estos países no debe haber política, sino obediencia ciega al gobierno que la nacion se dé, conservando esto por España y para España, convocó dos veces a las juntas de autoridades, y éstas comprendiendo su deber se identificaron completamente con lo indicado por el capitán general, adoptando desde este instante el tema ya indicado, conservando el órden y la paz a todo trance; afortunadamente aquí no hay temor que este pueda alterarse, continuando estos pacíficos habitantes en el

ejercicio de sus negocios y ocupaciones. El 19 del actual, no teniendo noticia alguna oficial de lo que en la Península ocurría, se iluminó como de costumbre y la plaza hizo las salvas de ordenanza suprimiendo los besamanos y la gran parada que estaba anunciada, y donde debía formar por primera vez la guardia civil, instituto recientemente creado, y que reportará, no lo dudamos, grandes beneficios al país.

El 22 fuimos sorprendidos con un duro vendabal del Sur, que duró por espacio de muchas horas, regalándonos agua en abundancia, y por la noche, sobre las diez y treinta y cinco minutos, con un fuerte temblor de oscilacion, como casi todos, en la direccion del primero y tercer cuadrante; no hubo mas que los susos correspondientes, sin tener que lamentar desgracia de personas.

La compañía de ópera nos abandonó por completo, habiendo hecho nuestra felicidad durante su estancia en esta capital, sacando ellos honra y provecho. Creo que si una regular troupe de zarzuelistas se presentase por estas regiones haria su agosto, pues este espectáculo agradaría mas a los indigenas que a la ópera italiana.

Reina en todo el archipiélago la tranquilidad mas completa, y le tendré al corriente de lo que ocurra.—P.»

En la BOLSA DE HOY se han publicado, por el órden que se espresan, las operaciones siguientes:

Consolidado al contado, 400000 a 28, 40000 a 27-90, 200000 a 27-95, 500000 a 28, 200000 a 27-90, 370000 a 28, 300000 a 27-95, 400000 a 27-95, 200000 a 27-90, 200000 a 27-90, 200000 a 27-90, 400000 a 27-90, 400000 a 27-95, 500000 a 27-95, 40000 a 27-90 y 100000 a 27-90.

Consolidado a fin de mes, 600000 a 27-95, 400000 a 27-95, 200000 a 27-90, Diferida al contado, 48000 a 27, 32000 a 27.

Idem a fin de mes, 500000 a 27-10, Deuda del personal, 45000 a 23. Los billetes hipotecarios del Banco de España, primera serie, se cotizaron en primera hora a 95-60, y despues se publicaron tres operaciones por valor de 240000 rs., a 94-50.

La cotizacion oficial es la siguiente:

Table with columns: Cotizacion oficial, Último precio, Dni. 11, Dni. 12, and others. Rows include 3 por 100 consolidado, Id. pequeños, Id. exterior, 3 por 100 diferido, Id. fin de mes, Amortizable de prima, Id. de segunda, Deuda del material, Id. del personal, Obligaciones municip., Billetes hipotecarios, Id. segunda serie, Banco de España, Canal de Lozoya, Obras públicas, FERRO-CARRILES, Obligaciones de 2000, Id. nuevas, Id. de 20000, Id. nuevas, CAMBIOS, Londres a 90 dias fecha, Paris a 8 dias vista.

Han sido nombrados administradores de aduanas:

De Alicante, D. Joaquin Fernandez Camuño; de Almería, D. Ramon Julian Fernandez Capalleja; de Badajoz, don Bartolomé Escobar; de Palma, D. Juan José de Urrengoechea; de Cadiz, D. Leonardo de Ondarza; de la Coruña, D. Domingo Gonzalez; de la Junquera, D. Narciso Sanz y Fernandez; de San Sebastian, D. Mauricio Riestra; de Irun, D. Tomás Capelo; de Huelva, D. Fernando de Anton; de Canfranc, D. Anastasio Garcia Arribas; de Málaga, D. Juan Martinez de la Vega; de Cartagena, D. Liberato Verea y Aguiar; de Gijón, D. Mariano Cortés; de Vigo, D. Wenceslao Sanchez Cifuentes; de Santander, D. Gumersindo Solís; de Sevilla, D. Roque Ortuño y Puche; de Tarragona, D. Antonio Sardino; de Valencia, D. Antonio Navarro; de Bilbao, D. Pedro Alcántara de Eceiza.

Ha sido nombrado administrador general del depósito de Cádiz, D. Venancio Lopez.

Los importantes proyectos y estudio que para el ornato de Madrid ha hecho en el extranjero nuestro ilustrado y querido amigo, el Sr. D. Angel Fernandez de los Rios, han sido acogidos por el nuevo ayuntamiento con tan merecido aprecio, que la comision de obras está consagrada sin levantar mano a promover su inmediata ejecucion.

Ha sido nombrado comandante de la seccion del Hierro de las islas Canarias el capitán D. Benigno Dominguez.

Se han concedido dos meses de licencia para Gibraltar al brigadier D. Diego Aral y Lopez.

Se ha dispuesto que todos los quintos del actual reemplazo que se presenten voluntariamente a servir su activo, sean admitidos en los cuerpos a que fueren destinados.

Mañana jurará el cargo de ministro togado del Tribunal de Guerra y Marina D. Juan Gualberto Lopez de Serain.

La academia de Nobles artes ha dirigido un suplicatorio al señor ministro de Fomento para que se conserve el convento de Santo Domingo de Madrid por su mérito artístico e histórico.

Se ha nombrado administrador de las salinas de Loja (Granada) a D. Juan Galinoga e interventor de las mismas a D. José María Rico.

Ha retirado su candidatura para diputado a Cortés por la circunscripción de Segovia el Sr. D. Manuel Redondo Solivera, por no entrar en lucha con sus distinguidos amigos los Sres. D. Melitón Martín y D. Telesforo Montijo, que también son candidatos.

Al banquete que dió el domingo el general Prim, concurrieron sus compañeros de gabinete. Según dice un periódico, solo hubo un brindis al final de la comida, brindis que el marqués de los Castillejos pronunció en honor de los emperadores franceses.

Han sido nombrados administradores de las fábricas de sal de Imon D. Fernando Jimenez, y de Ecija D. Isidro Galvan e interventores de las mismas don Dionisio Torres y D. Francisco Custodio Fernandez.

Un colega llama la atención del señor ministro de Hacienda sobre la necesidad de medidas que sirvan de ayuda y fomento para la industria salazonera, hoy en una decadencia completa en los más importantes puertos de Galicia, por efecto de los elevados precios de la sal.

Las candidaturas para diputados a Cortés aceptadas por el comité electoral monárquico de Barcelona son las siguientes:

Barcelona.—D. Baldomero Espartero, D. Pascual Madoz, D. Pelegrin Pomés, D. Aniceto Mirambell, D. Narcís Gay, y D. Pedro Collaso y Gil.

Vich.—D. Eduardo Maluquer, D. Eusebio Pascual, D. Antonio Ferragut, D. Juan Bautista Topete y D. José Fernandez del Cueto.

D. Ignacio Vidal ha sido nombrado administrador de la fábrica de sal de los Alfaques y D. Rafael Hernandez de Padilla interventor de la misma.

La declaración publicada hoy por el gobierno en la Gaceta, ha producido excelente efecto en el ánimo de todos los verdaderos amantes de la libertad conquistada por la revolución, y de los defensores del orden hermanado con la libertad.

Por el ministerio de Hacienda se estudia la manera de dar a los pagares del Tesoro una nueva forma que sea más conveniente a los intereses del público.

Ha sido nombrado subdirector de la escuela central de tiro, el coronel D. José Mella.

Se ha declarado cesante a D. José Antonio Bustinduy, administrador de Hacienda pública de Oviedo.

D. Carlos Mosé, tesorero de Hacienda pública de la provincia de Alava, ha sido declarado cesante.

Han sido nombrados oficiales letrados: de Valladolid, D. Victorino Arias Lombana; y de Murcia, D. José María Trujillo y Bestoso.

Hoy han quedado completamente terminados en el ayuntamiento los trabajos electorales, y mañana se fijarán las listas de electores en los distritos con arreglo a lo dispuesto en el último decreto referente a este asunto.

Se ha nombrado administrador de la fábrica de sal de Píñilla a D. Juan Rueda y Espartero y a D. Vicente Novillo interventor de la misma.

En medio de la mayor animación, y sin que ocurriese el más leve incidente desagradable, se verificó el segundo baile del teatro de Jovellanos en la noche del domingo. Momentos hubo que ofreció dificultades circular por el salón, enteramente ocupado por una inmensa y brillante concurrencia. Damos la enhorabuena a la empresa, siendo justo decir que hace cuanto está en su mano por obtener el favor del público.

Las vistas espuestas al público en la calle del Príncipe, núm. 18, son una verdadera especialidad en su clase, pues además de ser verdaderas copias de los vitios que representan, por demás pintorescos y bellos, véase en ellos circular a personas a pie y a caballo, correr los renes y navegar los buques con una propiedad verdaderamente admirable.

El Sr. D. Santiago Iglesias va a esplanar en el colegio de San Carlos una cátedra libre de terapéutica.

D. Aniceto Palahi ha sido nombrado administrador de la fábrica de sal de Gardona y D. Agapito Vera interventor de la misma.

Una carta de París que publica el Diario de Barcelona llama la atención, como síntomas notables muy dignos de tenerse en cuenta, sobre la actitud del Montevideo, cuyo periódico consigna en primer término la simpatía indirecta, pero positiva, de la corte de las Tullerías a favor del ex-príncipe de Asturias, y asegura que se trata de producir una acción mancomunada de los partidarios de don

Isabel y de D. Carlos para las próximas elecciones de diputados a Cortés. El Montevideo añade que a consecuencia de la entrevista realizada entre doña Isabel y D. Carlos, se han remitido a los príncipes varias cajas de armas para esperar los acontecimientos.

No obstante lo prevenido en el anuncio sobre presentación en el gobierno militar de todos los señores jefes y oficiales de reemplazo y comisiones activas del servicio que gozan derecho electoral, lo verificaban estas clases a las tres de la tarde del día de mañana.

El general Córdova está dispuesto a salir a punto que a su veconencia necesite el gobierno para dar y la expedición de Cuba la debida organización y resolver en el acto cuantas dificultades puedan ocurrir. La iniciativa y conocimientos de este general en el ejército son importantes y de gran provecho, como lo prueba evidentemente el patriotismo con que han respondido a la voz de su general todos los cuerpos del arma de infantería, pues pasan de 10000 hombres los que hasta la fecha se han ofrecido para marchar a Cuba.

Han sido nombrados interventores en las fábricas de sales de Duernas D. Diego Calderon, de Naval D. Rafael Cudos, de Sangonera D. Gerardo Lobo, de Arcos D. Fernando Calisto de Torres, de Remolinos D. Antonio Sagals, de Ibiza D. Ignacio Balanzart, de San Pedro del Pinatar D. Eugenio Giroues, de Añana D. Tomás Estruot, de Sanlúcar D. Quiñín Romero, de Olmeda D. Mariano Lopez.

Hoy han quedado repartidas la mayor parte de las cédulas electorales en el distrito de la Latina a pesar de ser el que más número de electores cuenta en la capital.

Ha sido nombrado coronel del regimiento de infantería de Gerona, D. Mauricio Echarrí y Lopez.

Ha sido nombrado para el mando del regimiento de infantería de Africa, el coronel D. Fernando Primo de Rivera.

A la Revolución española de Sevilla escriben de Madrid lo siguiente:

«Hoy se sabe que uno de los proyectos de fusión de las dos ramas de la familia de Borbon residentes en Francia, consiste en el casamiento del ex-príncipe de Asturias con la hija de D. Carlos y una regencia trina que habian de formar D. Carlos, el conde de Girgenti y otra persona nombrada por las Cortes, adoptando la Constitución de 1845.»

Dice la Iberia de hoy: «Se han suscitado algunas dudas sobre si serán válidas las cédulas electorales en que se escriba, en vez del nombre del candidato, algun título nobiliario que le pertenezca: nosotros opinamos resueltamente por la afirmativa, y creemos que el gobierno no se ha ocupado de ese pequeño incidente por considerarlo resuelto a primera vista.»

El movimiento de cartas con motivo de las próximas elecciones ha sido tal, que en algunas localidades, como Salamanca, se han concluido los sellos de Correos.

Brillante y animado estuvo el baile dado anoche por los señores duques de Frias, asistiendo un crecidísimo y escogido número de bellas que superaban en mucho la cifra de los representantes del sexo fuerte. El baile duró hasta cerca de las cuatro de la madrugada. El buffet fué exquisito y abundante, haciendo la señora duquesa los honores de la casa con la amabilidad y buen gusto que la distingue.

Casi todos los cuerpos del ejército de la Península han prestado contingente de voluntarios para el envío de 4000 hombres que va a hacerse, según ayer digimos, del 20 al 25 del corriente.

Reproducimos íntegra la notable circular que se ha dirigido a los cuerpos de infantería, inspirada por el ilustre general Córdova y que ha dado un resultado altamente satisfactorio, pues se han ofrecido ya más de 40000 hombres para defender nuestra bandera en Cuba, dando con esto una prueba más de abnegación y patriotismo nuestro esforzado ejército. He aquí la circular a que nos referimos:

Madrid, 10 de enero de 1869.

Muy señor mío: El gobierno provisional ha resuelto enviar a la isla de Cuba una fuerza de 3 a 4000 hombres, y el señor ministro de la Guerra antes de dar la orden para que se saquen de los cuerpos voluntariamente, ó por sorteo, como se viene practicando, me manda dirigir a V. S. y a todos los demás señores jefes principales de los regimientos y batallones de cazadores del arma de mi cargo, para hacerles conocer sus deseos y sus propósitos.

Animado el jefe del ejército por un sentimiento elevado de espíritu militar y de amor a la patria, y seguro de que el digno cuerpo de jefes y oficiales de la infantería, su benemérita clase de sargentos y cabos y los valientes y sufridos soldados responden siempre con noble ardimiento y entusiasmo cuando se trata de combatir por la integridad del territorio y la honra de la bandera española, prefiero como más digno para nuestro ejército que en vez de reemplazos sueltos vayan a Cuba los soldados españoles en cuerpos formados con sus nombres y banderas gloriosas con ese elevado espíritu de cuerpo que los una en familia y

con el sentimiento fraternal que anima a los oficiales, sargentos, cabos y soldados en un mismo y generoso interés de defender la patria.

No se trata solamente de enviar a Cuba 3 a 4000 soldados españoles porque siempre se encuentran dispuestos en mayor número en nuestro ejército y en nuestro noble país para marchar a donde el servicio de la nación lo exige. El deseo del señor ministro de la Guerra es dejar al entusiasmo y al espíritu militar del ejército la espontaneidad y gloria que le corresponde al desear y solicitar el honor de combatir los peligrosas fatigas y glorias de nuestros hermanos del ejército de las Antillas.

A estos fines reunirá V. S. la oficialidad y separadamente las clases de sargentos y cabos del cuerpo de su mando: que ellos respondan, y que respondan también los bravos soldados que mandan al noble sentimiento de defender la patria. Si en ese cuerpo hubiese 800 hombres para formar en tres días un buen batallón de campaña de seis compañías, procederá V. S., al recibir mi orden por el telegrafo, a verificarlo sobre la base de su primer batallón con oficiales solteros ó casados sin hijos; sin escluir, sin embargo, a los que, casados y con ellos, manifiesten deseos de formar parte del batallón, pasando de unos a otros los que deban componer el de campaña ó quedar en el de la Península. En las clases de tropa se ha de cuidar con particular atención el que no vayan soldados de débil constitución ó padecimientos que los inutilicen para la guerra.

Si en ese regimiento de escasa fuerza no hubiese la necesaria para constituir un batallón completo, formará el número de compañías de 130 hombres que con las de otros cuerpos del mismo distrito que se encuentren en igual caso han de formar el batallón. A las compañías del regimiento más antiguo que constituyan el nuevo batallón, el regimiento a que pertenezca, las confiará la bandera del primero.

Los batallones de cazadores que deseen ir a Cuba podrán marchar con toda su fuerza, aumentados hasta con 800 hombres, con compañías de aquellos que no puedan tampoco con el completo de la suya. Entre los jefes que quieran marchar se sortearán los que deban mandar el batallón. Será preferido, sin embargo, el coronel del regimiento que desee ir a la cabeza de su batallón.

V. S. conoce ya las bases generales del pensamiento del señor ministro de la Guerra que se ocupará oportunamente con el incansable anhelo con que atiende al mérito y a los servicios para procurar las ventajas de los que vayan a ultramar, y me dará V. S. conocimiento por el telegrafo con urgencia y con la mayor estension posible del resultado que tengan sus gestiones cerca de sus subordinados; en inteligencia de que deeseo yo por mi parte de secundar por todos los medios posibles las disposiciones del gobierno de la nación como cumple a mi deber, estoy ya dispuesto a marchar a los puntos en que mi presencia y disposiciones puedan acelerar las operaciones de organización y embarque de los cuerpos que van a llevar a nuestros compañeros de las Antillas, no solamente la cooperación importante de sus armas, sino el sentimiento y la fiel expresión del espíritu militar y de compañerismo de los que quedándose en la Península han de envidiar a los que van a levantar muy alto la bandera nacional, y anhelar los toques la honra de seguirlos en el camino del honor y de la gloria que la fortuna les procura. Aguardo con impaciencia las comunicaciones telegráficas que me dirija V. S. para disponer la rápida ejecución de las operaciones que previamente le señalo, como las más fáciles para movilizar la fuerza que debe embarcarse prontamente para Cuba.

Soy de V. S., señor coronel, con amistad y consideración, afectísimo S. S. Q. B. S. M.—Es copia, Córdova.

En la tarde del domingo 17 de enero de 1869 se verificará en la plaza de toros de Madrid la quinta corrida de novillos en la que se lidiarán dos, que serán picados, parcheados y banderilleados por una cuadrilla de jóvenes principiantes, y retirados al corral cuando lo disponga la autoridad.

Un toro de tres a cuatro años, embolado, que será rejoneado a caballo por la intrépida y valerosa señora Bericochea. Otro de puntas, de tres a cuatro años, que será picado por dicha señora, y le dará muerte con el abanico fulminante, que tanto agradó al público en la corrida anterior.

Dos toros de puntas, que serán muertos por Marcelo Ureña, acompañado de su correspondiente cuadrilla de picadores y banderilleros.

Ocho novillos embolados para el público aficionado, y una vistosa función de fuegos artificiales.

La corrida empezará a las tres en punto.

El Sr. D. Eugenio García Ruiz, director y propietario del Pueblo, ha dirigido a sus electores de Palencia un notable manifiesto recordándoles cuáles fueron y son sus ideas políticas y sus propósitos como hombre de partido.

El Sr. D. Justo Pelayo Cuesta ha publicado una carta dirigida a los electores de la circunscripción por donde se presenta candidato. En este documento leemos los siguientes párrafos: «No a la mayor suma de libertades, sino a la mayor suma posible de garantías de estabilidad y permanencia para

las libertades ya conquistadas por la revolución, es a lo que yo aspiro, y no es poco. Esas garantías no las encuentro más que en la realización real y completa del programa político bien expresamente determinado en el manifiesto con que, desde el momento que se pudo considerar consumado el triunfo de la revolución en el campo de la fuerza, anunció a España entera el nuevo partido liberal los principios fundamentales con que se propone consolidar activamente la obra revolucionaria. En este partido está mi campo, y en aquel programa mi bandera política.

Los derechos individuales y las libertades políticas proclamadas en aquel manifiesto constituyen la base esencial de las aspiraciones de este partido en la nueva situación del país: la forma monárquica del gobierno verdaderamente parlamentario, fundado sobre la soberanía nacional como única fuente de legitimidad para todo poder público, es el escudo y baluarte necesario para la defensa de aquellas libertades, y para cerrar la puerta a toda esperanza de restauraciones reaccionarias.

Al tratar de monarquía sale naturalmente al encuentro la grave cuestión de la designación de la persona que ha de ocupar el trono vacante y fundar la dinastía de la revolución. Pero yo entiendo que esta cuestión no puede ni debe resolverse en las Cortes Constituyentes. A estas solo incumbe, en mi concepto, proclamar la forma de gobierno en principio, y adoptada la monarquía, como la única consecuente con los fines y los intereses de la revolución, nombrar inmediatamente la regencia, que la determine como un hecho consumado, y que, como gobierno definitivo, cierre el periodo de interinidad, harto prolongado ya, que estamos atravesando. Con eso podrá despues discutirse y formarse serenamente la nueva constitución parlamentaria, que ha de ser jurada desde el trono por la persona que el sufragio universal directo designe, para solemnizar con este juramento el pacto que la nación le impone, y que habrá de guardar con fe inviolable, como única fuente de todos sus derechos.

Así es a lo menos como yo entiendo los principios y propósitos del partido liberal sobre la mas grave de las cuestiones del momento, y en este concepto me presento con su bandera en la lucha electoral de ese distrito.»

La candidatura aprobada por la circunscripción de Alicante, se compone de los Sres. España, Santonja, Capdepóns, Carratalá y Abascal (D. José).

La candidatura aprobada en Zamora no comprende ningun nombre de la union liberal como se deduce por los que en ella figuran y son D. Praxedes Mateo Sagasta, D. Carlos Rubio y D. Ricardo Muñoz, progresistas; D. Claudio Moyano, conservador; D. José María Carrascon y D. Francisco Martínez Echeverría, demócratas.

En Tortosa se ha presentado una candidatura neo-católica en que figuran los nombres de los Sres. Nocedal, Villoslada, Tejado y otros; y según nuestras noticias, si D. Ramon Carera a su asentimiento se le incluirá tambien en la lista de candidatos.

El general Alaminos es el designado para el mando de la division de observación que ha de residir en Córdoba, la cual se compone de cinco batallones de infantería, el regimiento de caballería de Farnesio, que se hallaba en dicha ciudad, y una seccion de artillería.

No es exacto que se haya abierto todavía la suscripción para la edificación del nuevo templo a la patrona de Madrid Nuestra Señora de la Almudena: tan pronto como esto se verifique la comisión avisará oportunamente, designando los sitios donde deba hacerse, a fin de evitar que cualquiera con este pretexto sorprenda la buena fe del vecindario de la capital.

La señora duquesa de la Torre se encuentra ya completamente restablecida.

Por el ministerio de Marina se trabaja con la mayor actividad con objeto de facilitar el inmediato envío de la legión española a la isla de Cuba.

Nos han asegurado que ayer, en Pamplona, fueron sorprendidos en la estación del ferro-carril 202 kilogramos de pólvora con una etiqueta enigmática, que fué la que dió lugar que se sospechara de su procedencia, que según nuestras noticias es carlista.

Segun los partes recibidos hoy, en todas las provincias reina la mayor tranquilidad y una animación pacífica con motivo de las elecciones.

Muchas son las candidaturas que circulan por Madrid distintas de la acordada por el comité provisional, si bien en todas figura alguno de los nombres de la candidatura que pudieramos llamar oficial.

El Sr. D. Manuel Becerra ha reunido hoy a los alcaldes de barrio de su distrito y les ha dirigido las más severas advertencias para que se abstengan de ejercer el menor influencia en las próximas elecciones, si bien con arreglo a su conciencia, podrán emitir su voto en favor de quien mas les agrade.

Han sido nombrados administradores de las fábricas de sal de Duernas, D. José

Laborde; de Naval, D. José Valdellán; de Sangonera, D. Francisco Freart; de Arcos, D. Francisco Labastida; de Ibiza, D. Luis Bardaje; de San Pedro del Pinatar, D. Francisco Díaz; de Añana, don Pablo Ruiz; de Sanlúcar, D. Antonio Ledro Fernandez; de Olmeda, D. Francisco Lesaca; de Rosio, D. Francisco del Valle; de Malá, D. Manuel Gonzalez Moyano; de Peratta, D. Canon Lahoz; de Don Benito, D. Narciso Villalta; de Gerri, D. Ignacio Peper; de Valcargado, don José Siquemani; de Seljano, D. Antonio Nuñez de Castro; de Manuel, D. Antonio Pons Liaz.

En París se habla de una nueva modificación ministerial, en virtud de la cual sería nombrado ministro del Interior el Sr. de Saint-Paul, reemplazando el Sr. Forcade de la Roquette al señor Gressier en el ministerio de Trabajos públicos. El Sr. Gressier sería nombrado senador.

La agitación que ha provocado en Italia el impacto sobre la molenda y que en algunas localidades ha dado lugar a serios disgustos aumenta considerablemente a pesar de que el gobierno tenga interés en ocultarlo.

Los plenipotenciarios que forman la conferencia europea son el marqués de Lavallete, por Francia; lord Lyons, por Inglaterra; el conde de Stackelberg, por Rusia; el príncipe de Metternich, por Austria; el conde de Solms, por Prusia; Djemil-bajá, por Turquía; el Sr. Nigra, por Italia; y el Sr. Rhangabé, con voto consultivo solamente, por Grecia.

Las últimas noticias de Nueva Granada dicen tan solo que ha habido algunos desórdenes en Colon. Los porrenores no eran bien conocidos a la salida del correo, pero se asegura que con motivo de una lucha entre los soldados que están allí de guarnición y unos pocos carabineros, ha habido un muerto y cuatro heridos.

El ayuntamiento, en su sesión de anoche, ha hecho la siguiente designación de comisionarios para los diversos ramos dependientes de la administración municipal:

- D. Félix Borrell, de propios y arbitrios.
- D. Julian Viñas, de labaderos, banos y baños.
- D. Manuel Bravo, de fontanería.
- D. Ruperto Fernandez de las Cuevas, de policía interior.
- D. Juan Manuel Ranero, idem este rior.
- D. Felipe Ibarra, Casas Consistoriales.
- D. Eduardo Gasset, pleitos y archivos.
- D. Joaquin Fernandez Albert, alcantarillas.
- D. Francisco Martínez Bau, paseos y arbolados.
- D. Manuel Prieto y Prieto, mataderos públicos.
- D. Eduardo Jaqueta, carruajes públicos.
- D. Juan Balin, mercado de granos.
- D. Leandro Marichalar, kioskos, retrotes y cubetas.
- D. José Cerdeiza, almacén general.
- D. Diego Lopez Santiso, alumbrado de gas.
- D. Julian Sevilla, id. de aceites y serenos.
- D. Estanislao Figueras, teatro Español.
- D. Casimiro Gil, contraste y almotaen.
- D. Pedro Pallares, limpiezas.
- D. Julian Inuela, impresiones y festividades.
- D. José García Cachena, inventarios y contabilidad.
- D. Manuel Soriano, estadística.
- D. Alfonso S. Talavera, mercados.
- D. José Menjivar, colegio de San Ildefonso.
- D. Francisco Garcia Martinez, incendios.
- D. Vicente Tabernillas, cementerios.
- D. José Luis Alvarada, parque del Retiro.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—A las 8 1/2. 1.ª función de abono.—Fausto. ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Una ventura de Tiro.—Un huésped inesperado. BUFOS ARBERUS (Teatro del Círculo).—A las 8 1/2.—El joven Tolémaco.—La gramática. NOVEDADES.—A las 8 1/2.—No 31.—Zamán III.—Baile.—No más secreto. LA SIRENA DEL MAR.—Cuadrilles.—Calle de San Cipriano, 4.—Esta sociedad celebra los grandes bailes de 7 a 12 de la noche y de 4 a 6 de la madrugada.

COMUNICADO.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Muy señor mío: Ruego a Vd. se sirva insertar en su periódico las siguientes líneas: Ha llegado a mis manos una hoja impresa en Zaragoza, en que al recomendar a los electores de aquella circunscripción varios nombres para diputados de las próximas Cortes Constituyentes entre ellos el mío, se hacen ciertas apreciaciones políticas a las que soy completamente extraño. Y como además no aspiro a la honra de figurar en candidatura alguna, cumplo a mi propósito con signarlo así, declinando en su consecuencia la responsabilidad del anunciado escrito sobre su autor ó autores. Madrid 12 de enero de 1869.—GUILLERMO PERINAT.

DIARIO DE MADRID.

SANTO DE MAÑANA 13.—San Guermán, mártir. CUL Y OS.—Se gana el jubileo de Cuarenta y Ocho en la iglesia parroquial de San Martín...

ANUNCIOS.

SE CEDE SALA CON ALCOBA PARA. Dicho ó dos caballeros; no es casa de huéspedes. Juan de Herrera, 4, tercero derecha.

NEGOCIO.

Boletín General de Ventas de Bienes Nacionales.—Se admiten suscripciones en la imprenta y librería de D. J. Antonio García, Corredora de San Pablo, 27.

SILLERIA DE LUJO, CAMA DORADA. Colchones y otros efectos. Plaza de Santa Bárbara, 2, principal derecha.

EN LA CALLE DE LA PAZ, NUM. 7. Tercero derecha, se admiten huéspedes de 7 rs. con chocolate y principio, y 6 rs. trayendo cama, y 4 rs. dos comidas.

UNA SEÑORA RECIBE DOS O TRES huéspedes de 8 á 12 rs. San Bartolomé, núm. 15, carbonería.

NUOVA CASA DE HUESPEDES.—SE alquilan habitaciones decentemente amuebladas y esmerada asistencia, desde 2 á 24 rs. Preciados, 5, cuarto tercero derecha.

EN LAS INMEDIACIONES DE LA CALLE de Carretas se ha estraviado una perilla de lanas que atiendo al nombre de Sara. Lleva un collar de cristal azul. Al que la presente en la misma calle, número 14 duplicado segundo, se le dará el halago.

CALLE DE GRAVINA, NUM. 4, CUARTO piso.—Una ama de cría con leche de veinte días y de 22 años de edad, desea encontrar cría.

GRAN REBAJA EN CISCO DE CARBON 5 rs. arroba; pasando de cuatro arrobas á 2 1/2 rs. Calle de la Aduana, núm. 2, carbonería, entrando por la de la Montera. El mismo dueño, calle de Lemus núm. 5, al mismo precio, cisco superior; cisco picon 100 rs un carro.

EN UNA CASA DE SEGURIDAD Y Respeto se cede un gabinete con alcaoba. Espíritu Santo, 15 y 17, lonja, darán razón.

VENTA DE UN PIANO HORIZONTAL de seis octavas, con plancha. Tudescos, 32, tercero izquierda, de once á tres.

DINERO SOBRE ALHAJAS Y OTROS defectos, del 1 al 2 por 100. Se compran y empeñan papeletas del Monte de Piedad. Descuento de libranzas del giro mútuo del Tesoro. Gorguera, 8, principal.

AMA DE CRIA PARA SU CASA.—Puerta del Sol, 9, portería.

CASA PARTICULAR, CUARTO PRINCIPAL, se ceden habitaciones bien amuebladas. Informarán Carretas, 41, portería.

AMA DE ENGINA Á 20 CUARTOS, por carros. Roble y Fresno, á 17. Justa, 34.

PIANO DE OCASION. En 2000 rs., por ser urgente, su enajenación, se da un buen piano piccolo casi nuevo. Jesús del Valle, 42 primero, piso segundo izquierda.

PÉRDIDA.

El lunes 11 del corriente, entre doce y dos de la tarde, se ha estraviado en la calle del Arco de Santa María un billete del Banco de 500 rs. Al que lo entregue en la portería de la calle del Barquillo, número 12, se le agradecerá y gratificará.

ALMONEDA DE TODOS LOS MUEBLES de casa. Jacometrezo, 73, principal.

AMA DE CRIA PARA SU CASA.—Mala de Francia, 13, patio, número 1.

EL ECO DE ESPAÑA, PERIÓDICO independiente, anuncia gratis á los suscritores y hace otros regalos; se remite gratis un número: 3 rs. al mes en Madrid y 9 trimestre en provincias. Calle del Arco de Santa María 27.

AMA PARA CRIAR EN PINTO, CON personas que respondan de su conducta: dará razón el memorialista de la calle de la Paz núm. 21.

SE NECESITAN CHICOS Y REPARTIDORAS en el Eco de España, Arco de Santa María, 27.

RELOJERIA LA NOVEDAD, PRECIADOS, 13.—Relojes de ocasion procedentes de empeños. Ancoras de plata á 110, 120, 130, 140, 150 y 200 rs. Cilindros ídem á 70, 80, 100 y 160 rs. Idem de oro de señora á 360, 400 y 440. Ancoara id. de oro para caballero, 560 ó 640. Relojes de pared de 50 á 360, de sobremesa con cuerda para 20 días, á 120, 130, 220, 300, 340 y 360, un juego broncense 310, 390 id. dorado 530. Todos con garantía. Se hacen composturas.

SE TOMAN PIANOS Á CAMBIO DE Sgéneros, calle de Carretas núm. 41, portería; tambien se compran.

ULTIMOS DIAS DE ESPOSICION. VISTAS MECÁNICAS.

donde á mas de verse los países, que son exactos al natural, las figuras, caballerías y todos los movimientos que hay, son tan propios como viéndolos vivos, y no hay mas que decir que el que no haya visto el mar le ve sin salir de Madrid, desde la muralla de Cádiz. Calle de Izquierdo núm. 13, de cuatro á diez de la noche, hasta el día 20.



LA SEÑORA

DOÑA MARIA EUGENIA GOVANTES Y MERINO,

falleció el día 13 de enero de 1868.

Todas las misas que se celebren el 13 del actual, en las iglesias de San Nicolás, Santa María de la Almudena y del Sacramento, por los señores sacerdotes adscriptos á las mismas, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Sus hermanos, prima, primos y hermanas políticas, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

SE PERMITE SACAR EL ESTIERCOL desde las seis hasta las doce del día en el cuartel de artillería del Retiro, á todos los que lo necesitan, sin ningún interés.

PENDIENTES DE ORO Y CORAL. Á 40 y 60 rs. par; guardapolvos de oro á 60 y 160 rs., cadenas de oro de 200 á 500 reales; relojes de oro de 220 rs. á 500. Otras muchas alhajas baratísimas. Preciados, 13, entresuelo, establecimiento de préstamos sobre alhajas.

RELOJES ANCORAS DE PLATA, NUEVOS, con guardapolvo de plata, á 150 reales. Relojes de hierro fundido para sobremesa, á 56 (garantizados). Preciados, 13, entresuelo, establecimiento de préstamos sobre alhajas.

VENTA MENSUAL DE ALHAJAS y demás efectos procedentes de préstamos vencidos, en la calle de Preciados, núm. 13, cuarto entresuelo, los días 11, 12 y 13. Se dan gratis las listas impresas de los objetos y sus precios.

INTERESANTE.—HUEVOS FRESCOS de corral á 32 cuartos docena. Atocha, 49, ultramarinos.

TARJETAS A MÁQUINA CON PERFECCION y en el acto, 10 rs. el 100. Esquelas de defuncion en tres horas. Litografía, Hortaleza, 1, y Mayor, 10.

ARBOLES FRUTALES, Y ARBUSTOS plantados de Aragón y Valencia. Pedidos y catálogos á D. Aniceto Dargallo, plazuela de la Paja, 2, segundo derecha.

DOÑA POLONIA SANZ, PRIMERA Dentista del ejército, hace toda clase de piezas para la masticacion, desde un diente hasta la caja completa. Cura las enfermedades de la boca, limpia, orifica y empasta la dentadura. Mayor, 22 y 24.

LIBROS Y PAPEL.—SE COMPRA, livendo y cambia. Corredora Baja, 10.

GUIA DE AYUNTAMIENTOS.—LEYES Municipal, de diputaciones, gobiernos de provincia electoral y de la fuerza ciudadana, comentadas, un tomo 6 reales en todas las librerías y enviando 14 sellos á D. R. L. Jesús del Valle, 6.

LA FUNERARIA.

Preciados, 70. Servicios fúnebres (en el acto), cajas, atahúdes y urnas fúnebres de elegantes formas y diferentes precios. Despacho permanente de día y noche.

LA ARITMÉTICA ESPLICADA Á LOS Niños, por D. Manuel María Barbary; precio, 5 rs.—Ejercicios de Algebra por el mismo autor; precio, 16 rs.—Se venden con la rebaja de 20 por 100 en cada 25 ejemplares en las librerías de Hernando, Baylli-Bailliere. Duran, La Publicidad, y principales de provincias.

ZAPATERIA LA MAHONESA, Montera, núm. 51.

En esta acreditada zapatería, se acaba de recibir un gran elegante y variado surtido propio para la estación á los precios siguientes:

Table with 2 columns: Item description and Price in Reales. Includes Botinas charol de vaca, Id. id. fino, Id. becerro con medias suelas claveteadas, etc.

SE CEDE PARA UNA PERSONA DE Sposicion un lujoso gabinete con alcaoba estucada. Montera, 19, portial.

VINO DE VALDEPEÑAS A 5 RS. CUARTILLA A DOMICILIO. BOTELLA 9 CS. CORREDERA ALTA, 12.

DOLOR DE ESTÓMAGO.

Entre las infinitas enfermedades que aquejan á la humanidad, el dolor de estómago es sin duda el que descuelta en primer término, especialmente en algunos puntos de España, donde las aguas y los alimentos propios de ciertas localidades originan esta dolencia y leoran á hacerla crónica, sin que los remedios empleados hasta el día hayan sido capaces de mitigar sus irresistibles ataques.

Depósito central en Madrid, laboratorio químico y oficina de farmacia del señor Sanchez Ocaña, calle del Principe, núm. 13.

Depósitos en provincias: Alicante, don Lorenzo Rodríguez Hernandez. — Salamanca, señora viuda de Iglesias y Primo. — Córdoba, Manuel Marin. — Ciudad-Real, Juan Obon. — Granada, Juan Rubio Perez. — Talavera de la Reina, Isidoro Martinez. — Sevilla, Jacinto Montellanos y Nadal. — Badajoz, Valeriano Ordoñez. — Logroño, José Elvira. — Oviedo, Eugenio Martinez. — Toledo, Juan Martin y Duque. — Alcazar de San Juan, Vicente Moreno. — Avila, Tomás de Salcedo. — Jaen, Juan Bautista Morales. — Valencia, Vicente Marin y Vidal. — Haro, Francisco Baltanás. — Coruña, Diego Moreno. — Zamora, señora viuda de Escera. — Ubeda, José de las Peñas. — Albacete, José Tébar. — Bilbao, Eusebio de Monasterio. — Valladolid, Ecequiel Guerra y Reguera. — Ceuta, Diego Utor Suarez. — Mahon, Vicente Teixidor. — Burgo de Osma, Ciriano Rica. — Almería, José Moya Lopez. — Sigüenza, Manuel Ramos Sanchez.



EL SEÑOR

DON ANTONIO ORTEGA y Gonzalez

ha fallecido el 12 del actual á las once de su mañana.

Doña Joaquina Martinez, viuda; sus hijos nietos, hermanos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos le encomienden á Dios á asistan á la conduccion del cadáver en el miércoles 13, á las tres de su tarde, desde la parroquia de San Ildefonso al cementerio de la Sacramental de San Nicolás.

No se reparten esquelas. Se suplica el coche.



EL EXCMO. SEÑOR

D. FRANCISCO DE PAULA Orlandó y Fernandez, conde de Romera, ministro que fué de Hacienda y director general del cuerpo administrativo del ejército, senador del reino, falleció en la ciudad de Alcalá de Henares el día 5 de enero de 1869. (R. I. P.)

La viuda, los hijos, nietos, hermanos, primo, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos y conocidos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la misa de novenario que en sufragio de su alma se ha de celebrar en la iglesia parroquial de Santa María de Alcalá de Henares el día 14 de enero de 1869, á las diez de su mañana, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despidió en la iglesia.

PASTILLAS Y JARABE DE BERTHÉ

A LA CODEINA. Ordenados por todos los médicos, contra la tisis, los constipados, la gripe y todas las irritaciones del pecho.

AVISO. Las falsificaciones vituperables, escitadas por el inmenso éxito del Jarabe y de las Pastillas de Berthé, nos obligan á recordar que sus productos, tan justamente celebrados, no se venden, sino en cajas y frascos que llevan la firma adjunta.

DEPOSITOS: En París, 151, rue St-Honoré, en la PHARMACIE DU LOUVRE.

CESACION DE COMERCIO. GRANDE, URGENTE Y VERDADERA LIQUIDACION DE TODAS LAS EXISTENCIAS DE LA GRAN CAMISERIA, ROPA BLANCA Y LENCERIA, CALLE DEL CARMEN, TIENDA, ESQUINA A LA DE TETUAN. CON 40 POR 100 DE REBAJA DE SUS RESPECTIVOS VALORES DE COSTE, SE VENDEN. El inmenso surtido en camisas, chambras, enaguas, pantalones, corsés y toda clase de ropa blanca para señoras y caballeros, y la enorme existencia de lienzos de toda clase para camisas y sábanas, juegos de mantelerías, tohallas, pañuelos de hilo (en lisos y bordados), colchas de piqué, medias, calcetines, camisas, pecheras y juegos de cuello y puños, hasta los mas ricos. Juegos de sábanas, almohadas y almohadones lisos, con tiras y entredoses, como tambien con escudos y cenefas bordadas y guarnecidos de encaje de los mas elegantes. Veinte equipos completos para novias en clase elegantísimos y de última moda. Valenciennes legítimos y de imitacion. Envolturas completas, capas y faldas para bautizar (sin y con viso y lazo de seda), con sus correspondientes gorras y capotas, é infinitad de artículos en este ramo.

SE COMPRA PAPEL DEL ESTADO, empréstito romano, peninsulares, títulos de sisas y cartas de pago de la caja de Depósitos. Dirigirse á Manuel Mosquera, calle de la Victoria, núm. 7, escritorio. ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO, de concha y dorados; silleries. Capellanes, 14 y 16 principal. ¡OJO! Solo por tres dias para liquidar. Gran rebaja de precios de los dulces y almibares de las Comendadoras de Granada. Progreso 10.

EL ANTIGUO ALMACEN DE SANGUIJUALas de la calle de Latoneros, frente á la cruz de Puerta Cerrada, se ha trasladado á la calle de Santa Isabel, núm. 8, herbolario. SE COMPRAN BONOS DEL TESORO Y Spolizas de seguros que liquiden este año de 1869. San Agustín, 16, tercero, izquierda, de nueve á once y de cinco á siete. GRAN FABRICA DE SOMBREROS DE Luis Gonzalez, calle de Jacometrezo, núm. 84, esquina á la de Tudescos. Gran rebaja. Sombreros de copa superiores, á 60 rs.; de primera clase, á 50; boncos, de 30, 35, 40 y 50 rs.—Esmero y elegantes formas.

OBRAS DE VOLTAIRE. CANDIDO O EL OPTIMISMO. Véndese á 4 rs. en las principales librerías. DINERO. Se dá sobre todas las papeletas del Monte de Piedad mas que en ninguna otra parte, se compran las mismas, tambien las cumplidas, y se toman libranzas del Giro Mútuo. Calle de Tetuan, número 20, entresuelo, esquina á la del Carmen.

FABRICA DE SOMBREROS DE PEREZ, OFICIAL QUE HA SIDO DE AIMABLE Y DE BEIRAS.—REBAJA DE PRECIOS. CALLE DE LA ADUANA, 8. Clase extra-superior 70 reales. Clase superior 60. De primera clase 50. Hongos desde 30, 40 y 50 reales. Se hacen para librea, y reformas á precios módicos.

SESTO ANIVERSARIO. LA SEÑORITA DOÑA LUISA DE COLLANTES Y DE LA MATA, FALLECIÓ EL D'IA 13 DE ENERO DE 1863. Todas las misas que mañana día 13 se celebren en el oratorio del Espíritu Santo, calle de Valverde, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

REGURACION SIN COMPETENCIA. PILDORAS ANTIBLENORRÁGICAS INGLESES. Produce excelentes resultados en las enfermedades muy comunes y tenaces, cuando son las blenorragias, aun las mas agudas, y la leucorrea ó flores blancas, obrando el medicamento sobre la mucosa de los órganos genito-urinarios afectada de catarro modificándola de tal manera, que el estado nuevo y como artificial que en ella determina hace cesar el estado morboso.—Precio: 18 rs. caja. PILDORAS ANTICATARRALES DE FRANKLIN. Numerosos experimentos hacen considerar este agente terapéutico como uno de los mas eficaces en el tratamiento de los catarros laríngeos, bronquiales y pulmonales crónicos. Son recomendables en todos los flujos mucosos y mucoso-purulentos de la membrana mucosa de los órganos respiratorios, siendo sumamente rápido el alivio de los enfermos.—Precio: 20 rs. caja. Unico depósito en Madrid: Farmacia de Escolar, sucesor de Collantes, PLAZA DEL ANGEL, NUM. 3.

TÓPICO INDIANO PARA HACER CAER EL BELLO. Esta preciosa composición posee la virtud de hacer desaparecer en un instante sin temer su reaparicion el bello importuno de la piel que quiera hacerse desaparecer.—Empleo pronto y fácil.—Precio, garantizando el efecto, 8 francos en París, en casa de E. Testelin, rue Neuve Saint-Augustin, 10.—Depósito general en Madrid: Sres. Isidro Ferrer y compañía, Montera, 51; D. L. de Brea y Moreno, calle del Jardines, 5, Madrid. SERVICIOS MARÍTIMOS DE LAS MENSAJERIAS IMPERIALES. Esta compañía tiene el honor de participar al publico, que el servicio de vapores de la India y China, cuyas salidas de Marsella han venido verificándose el 19 de cada mes, ha sido modificado en la forma siguiente: Mes de enero, el sábado 28, Febrero, el sábado 20.—Marzo, el sábado 20.—Abril, el sábado 17.—Y así sucesivamente cada cuatro semanas. Los señores pasajeros de Filipinas que deseen mas informes pueden acudir á las oficinas de los señores Viuda de Nava y compañía, calle de Alcalá, número 16, representantes de la compañía en esta capital. IMPRENTA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.